



San justo 27 de marzo de 2026

COMUNICADO N° 029/2026

**INFORMACIÓN IMPORTANTE COOPERADORAS
LIBROS DE COOPERADORAS ESCOLARES**

**ESTIMADOS MIEMBROS DE LAS ASOCIACIONES COOPERADORAS
ESCOLARES Y ASESORES:**

LES RECORDAMOS QUE TODOS LOS LIBROS DE LA ASOCIACIÓN COOPERADORA, LIBRO DE ACTAS, LIBRO DE TESORERÍA, LIBRO DE SOCIOS Y LIBRO DE INVENTARIO DEBERÁN CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE SEGÚN SE DETALLA:

- ✓ NO DEBEN CONTENER NOTAS Y/O ACTAS
(VOLANTES) ADHERIDAS (PEGADA)
- ✓ NO DEBEN SER UTILIZADOS SIN ESTAR RUBRICADOS Y HABILITADO POR EL CONSEJO
- ✓ SOLO SE DEBERÁ UTILIZAR LAPICERA CON TINTA PERMANENTE.

ES FUNDAMENTAL MANTENER LA LEGIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA.

- ❖ SE RECUERDA QUE SEGÚN LA REGLAMENTACIÓN PARA COOPERADORAS, LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA SE DEBE REALIZAR DURANTE LA 2° QUINCENA DEL MES DE MAYO.
- ❖ LA CONVOCATORIA Y LOS PADRONES DEBEN EXHIBIRSE 30 DÍAS ANTES DE LA ASAMBLEA.
- ❖ EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA LOS 15 DÍAS POSTERIORES A LA ASAMBLEA SE DEBE REMITIR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A ESTE CONSEJO ESCOLAR.

Alejandro Fabio Sosa

Presidente

Consejo Escolar de La Matanza

Franco Torales

Vicepresidente